

## Lista para la comprobación de entrega de documentos para renovación y seguimiento - Comité Ético Científico de la Universidad Hispanoamericana

FOR	M_G	ΔC\	וחוע	P-019

Fecha de Aprobación: Noviembre 2022 Versión: 1.0

Proceso:		
Fecha:		
Persona encargada de la entrega de documentos:		
Persona encargada de la recepción de documentos:		
Documentos para el seguimiento de Investigaciones Bi	omédicas Aprobadas:	
Documentos	Justificación	
☐ Formulario de Reporte de seguimiento de		
proyecto de investigación - CEC-UH		
☐ Formulario de Eventos Adversos no Serios No		
Relacionados – CEC-UH		
☐ Formulario de Informe Trimestral de OIC/OAC –		
CEC-UH		
☐ Formulario de Reportes Internacionales de		
Seguridad (CIOMS) para estudios multicéntricos –		
CEC-UH		
NOTA: todos los documentos son de carácter obligatorio	D.	

Requisitos para el seguimiento:

- 1. Presentar los documentos señalados en el recuadro anterior en las fechas establecidas.
- 2. El o la investigadora principal deben presentar los documentos los primeros 10 días del mes siguiente al plazo establecido. Es decir, si el informe corresponde al trimestre de enero, febrero y marzo, el o la investigadora principal cuenta con los primeros 10 días de abril para entregar los documentos correspondientes.

## Documentos para la Solicitud de Renovación de Investigaciones Biomédicas:

Documentos	Justificación
☐ Formulario de Declaración de Conflicto de	
Interés - CEC-UH (por parte del(la) investigador(a)	
principal y el equipo de investigación)	
☐ Formulario de Declaración de Compromisos –	
CEC-UH (por parte del(la) investigador(a) principal	
y el equipo de investigación)	
☐ Formulario de Solicitud de renovación de una	
Investigación Biomédica – CEC-UH	
☐ Formulario de Reporte de Eventos Adversos	
Serios – CEC-UH	

NOTA: todos los documentos son de carácter obligatorio.



## Lista para la comprobación de entrega de documentos para renovación y seguimiento - Comité Ético Científico de la Universidad Hispanoamericana

**FORM-GAC-VIDP-019** 

Fecha de Aprobación: Noviembre 2022 Versión: 1.0

Requisitos	para l	a renova	ición:

- 1. Presentarla un mes antes de su vencimiento.
- 2. Presentar los formularios del recuadro.
- 3. Para la renovación de la póliza, presentarla un mes antes de su vencimiento. Contemple que aunque el estudio se finalice, la póliza debe tener una vigencia de dos años después del cierre.

Firma	

## Bitácora de Control de Cambios del Documento

<u>Número de</u> <u>Versión</u>	<u>Fecha de</u> aprobación	<u>Estatus y cambios</u>
1.0	22/11/2022	Primera Versión del Documento